



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00821080- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad Facultad de Derecho en su RHCD-2024-845-E-UNC-DEC#FD en el sentido de dejar sin efecto la RHCS-2024-97-E-UNC-REC, que aprueba el llamado a concurso de títulos antecedente y oposición para proveer 1 (un) cargo de profesor titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Administrativo;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-:Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su RHCD-2024-845-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2024-97-E-UNC-REC, que aprueba el llamado a concurso de títulos antecedente y oposición para proveer 1 (un) cargo de profesor titular con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

